



FUNDAMENTACIÓN DE LAS OPCIONES PARA LA ELECCIÓN DE EMPRESA AUDITORA PARA EL EJERCICIO 2025

En conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 y la aclaración de los aspectos relacionados instruido por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Oficio Circular N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012 y Oficio Circular N°764 de fecha 21 de diciembre del mismo año, cumplimos con informar a los señores accionistas la fundamentación de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Productos, citada para el día 22 de abril de 2025, referente a la elección de la Empresa de Auditoría Externa, para el ejercicio 2025.

Se solicitaron cotizaciones a cinco empresas de auditoría que operan en el país: EY, PwC, Grant Thornton, KPMG y Deloitte. Para ello, se les invitó a presentar sus propuestas de servicios de auditoría externa para la Bolsa de Productos de Chile (BPC) y su filial, BPC Servicios y Negocios (BPCSyN). Todas las firmas entregaron sus propuestas formales, las cuales fueron evaluadas según las siguientes variables:

Conceptos Evaluados	EY Chile	PwC	Grant Thorton	KPMG	Deloitte
Equipo de Trabajo	Socia a cargo la Sra. Alejandra Carrasco	Socio a cargo el Sr. Claudio Gerdtsen	Socio a cargo el Sr. Robinson Lizana	Socio a cargo el Sr. Jorge Maldonado	Socio a cargo el Sra. Jessica Pérez
Rotación de auditores	Los años 2012 al 2016 los auditores fueron EY Chile. Los años 2020 al 2024 los auditores fueron EY Chile.	PWC no ha prestado servicios de auditoría a la Bolsa de Productos.	Grant Thornton no ha prestado servicios de auditoría a la Bolsa de Productos.	Desde el año 2017 al 2019, los auditores externos de la sociedad fueron KPMG Auditores Consultores.	Por los años 2007 al año 2011, los auditores externos fueron Deloitte Consultores.
Cumplimiento de la independencia del Auditor	El Directorio ha verificado que EY Chile ha cumplido con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para los auditores, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos.	El Directorio ha verificado que PWC ha cumplido con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para los auditores, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos	El Directorio ha verificado que Grant Thornton ha cumplido con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para los auditores, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos.	El Directorio ha verificado que KPMG ha cumplido con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para los auditores, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos.	El Directorio ha verificado que Deloitte ha cumplido con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para los auditores, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos.
Cumplimiento de las exigencias regulatorias y calidad del servicio	El Directorio ha verificado que EY no ha recibido sanciones de la CMF durante el 2024.	El Directorio ha verificado que PWC ha recibido sanciones: Aplica sanción a PWC y a Gonzalo Mercado y Ricardo Arraño durante el año 2024.	El Directorio ha verificado que Grant Thornton no ha recibido sanciones de la CMF durante el 2024.	El Directorio ha verificado que KPMG no ha recibido sanciones de la CMF durante el año 2024.	El Directorio ha verificado que Deloitte no ha recibido sanciones de la CMF durante el año 2024.

Experiencia de la firma	Se confirmó que la firma propuesta está adecuadamente registrada con el N° 3 del registro de auditores externos de la Comisión para el Mercado Financiero, posee años de experiencia prestando servicios de auditoría en compañías de la industria financiera y que se encuentran fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero. EY Chile tiene un conocimiento adecuado de las operaciones efectuadas por Bolsas, obtenida a través de auditorías realizadas en años anteriores a otras entidades del mercado, lo cual permite reducir el riesgo de auditoría.	Se confirmó que la firma propuesta está adecuadamente registrada con el N° 8 del registro de auditores externos de la Comisión para el Mercado Financiero, posee años de experiencia prestando servicios de auditoría en compañías de la industria financiera y que se encuentran fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.	Se confirmó que la firma propuesta está adecuadamente registrada con el N° 100 del registro de auditores externos de la Comisión para el Mercado Financiero, posee años de experiencia prestando servicios de auditoría en compañías de la industria financiera y que se encuentran fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.	Se confirmó que la firma propuesta está adecuadamente registrada con el N° 9 del registro de auditores externos de la Comisión para el Mercado Financiero, posee años de experiencia prestando servicios de auditoría en compañías de la industria financiera y que se encuentran fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.	Se confirmó que la firma propuesta está adecuadamente registrada con el N° 1 del registro de auditores externos de la Comisión para el Mercado Financiero, posee años de experiencia prestando servicios de auditoría en compañías de la industria financiera y que se encuentran fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.
Conocimiento y experiencia del equipo de auditoría	Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional, para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones. Además, de experiencia en la industria Financiera.	Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional, para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones. Además, de experiencia en la industria Financiera.	Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional, para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones. Además, de experiencia en la industria Financiera.	Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional, para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones. Además, de experiencia en la industria Financiera.	Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional, para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones. Además, de experiencia en la industria Financiera.



Informes y procesos de revisión	Evaluación de los controles internos para los riesgos de procesos significativos del negocio de Bolsa de Productos. Revisión Limitada al 30 de junio. Revisión preliminar de saldos al 30 de septiembre. Revisión de saldos contables y estados financieros al 31 de diciembre.	Evaluación de los controles internos para los riesgos de procesos significativos del negocio de Bolsa de Productos. Revisión Limitada al 30 de junio. Revisión preliminar de saldos al 30 de septiembre. Revisión de saldos contables y estados financieros al 31 de diciembre.	Evaluación de los controles internos para los riesgos de procesos significativos del negocio de Bolsa de Productos. Revisión Limitada al 30 de junio Revisión preliminar de saldos al 30 de septiembre. Revisión de saldos contables y estados financieros al 31 de diciembre	Evaluación de los controles internos para los riesgos de procesos significativos del negocio de Bolsa de Productos. Revisión Limitada al 30 de junio. Revisión preliminar de saldos al 30 de septiembre. Revisión de saldos contables y estados financieros al 31 de diciembre	Evaluación de los controles internos para los riesgos de procesos significativos del negocio de Bolsa de Productos. Revisión Limitada al 30 de junio. Revisión preliminar de saldos al 30 de septiembre. Revisión de saldos contables y estados financieros al 31 de diciembre
Plan de horas y honorarios de la Auditoría 2025	El Directorio efectuó un análisis detallado de las horas presupuestadas y los honorarios para realizar la auditoría de estados financieros 2024 de Bolsa de Productos de Chile, concluyendo que estos son adecuados para el nivel de transacciones y complejidad de la industria en que opera la entidad. Los honorarios totales propuestos por la auditoría 2025 ascienden a UF 1115 y las horas planificadas a 995.	El Directorio efectuó un análisis detallado de las horas presupuestadas y los honorarios para realizar la auditoría de estados financieros 2024 de Bolsa de Productos de Chile, concluyendo que estos son adecuados para el nivel de transacciones y complejidad de la industria en que opera la entidad. Los honorarios totales propuestos por la auditoría 2025 ascienden a UF 1170 y las horas planificadas a 900.	El Directorio efectuó un análisis detallado de las horas presupuestadas y los honorarios para realizar la auditoría de estados financieros 2024 de Bolsa de Productos de Chile, concluyendo que estos son adecuados para el nivel de transacciones y complejidad de la industria en que opera la entidad. Los honorarios totales propuestos por la auditoría 2025 ascienden a UF 960 y las horas planificadas a 920.	El Directorio efectuó un análisis detallado de las horas presupuestadas y los honorarios para realizar la auditoría de estados financieros 2024 de Bolsa de Productos de Chile, concluyendo que estos son adecuados para el nivel de transacciones y complejidad de la industria en que opera la entidad. Los honorarios totales propuestos por la auditoría 2025 ascienden a UF 990 y las horas planificadas a 825.	El Directorio efectuó un análisis detallado de las horas presupuestadas y los honorarios para realizar la auditoría de estados financieros 2024 de Bolsa de Productos de Chile, concluyendo que estos son adecuados para el nivel de transacciones y complejidad de la industria en que opera la entidad. Los honorarios totales propuestos por la auditoría 2025 ascienden a UF 1100 y las horas planificadas a 1243.



Conocidas las propuestas de las cinco empresas de auditoría, todas ampliamente reconocidas en la industria y luego de revisar todos los antecedentes, incluyendo pero no limitado a las horas de trabajo ofrecidas, la experiencia y conocimiento de la industria de los equipos de trabajo, y los recursos que se destinarían a las revisiones, el Directorio acordó en su sesión ordinaria del mes de marzo de 2025 recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas a las siguientes 2 opciones como empresas de auditoría externa para el ejercicio 2025, en el orden de prelación que se indica a continuación:

- 1) EY: Reconocido prestigio internacional, alto conocimiento del sector financiero; honorarios dentro de mercado; cantidad de horas adecuadas, dicha empresa ha realizado las auditorías durante los años 2012 a 2016 y 2020 a 2024, existiendo un cambio en el socio durante el 2024.
- 2) Grant Thornton: Alto conocimiento del sector financiero; honorarios dentro de mercado; cantidad de horas adecuadas, ha participado de procesos de revisión específicos en la BPC.

Dado lo anterior, el Directorio ha recomendado seguir con la Empresa de Auditoría EY para el periodo 2025, proponiendo además como segunda opción a Grant Thornton